

## DOCUMENTO BASE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Pautas a considerar en la Unidades Curriculares del Campo de la Práctica Docente.

### ACERCA DE LA PLANIFICACIÓN.

Hay dos preguntas que los docentes debemos hacernos cuando de este tema se trata: ¿Es necesario planificar? ¿Cómo planificar, en el marco de un enfoque renovador que considere el desarrollo de capacidades, considerando los elementos de la planificación?

La respuesta a la primera pregunta es afirmativa: la planificación es un instrumento indispensable para la acción pedagógica, sino sería imposible orientar el proceso hacia los objetivos y capacidades que se proponen lograr y desarrollar.

### ¿POR QUÉ PROGRAMAR O PLANIFICAR LA ENSEÑANZA?

La enseñanza no puede ser improvisada porque:

- es una acción intencional, dirigida a sujetos concretos;
- facilita las decisiones del docente/residente en la construcción de su propuesta y en la elaboración de estrategias de enseñanza, adecuándolas a los/as niños/as y al contexto particular;
- permite anticipar las acciones, organizando contenidos, metodología, actividades de los estudiantes, seleccionando los recursos.
- posibilita hacer comunicable a los otros las intenciones educativas y las actividades.

La enseñanza es una actividad intencional, por lo tanto requiere la organización de un plan de acción o de intervención que prevea, anticipe e imprima una lógica a los distintos momentos de la acción educativa.

La respuesta a la segunda pregunta requiere establecer acuerdos y aclarar conceptos claves que hacen a la tarea de la Planificación.

**PLANIFICAR**, significa proyectar la práctica, dotarla de racionalidad y darle una organización coherente con los propósitos.

La **PLANIFICACIÓN**: es un plan organizado y generalmente amplio, con la finalidad de cumplir un objetivo determinado. Se trata de un modo de *representar la realidad* (a través de palabras, gráficos, esquemas), para *anticipar o prever* el desarrollo de situaciones educativas, por ejemplo: cómo se presentarán ciertos contenidos, qué actividades favorecerán la construcción de un concepto, qué estrategias de enseñanza facilitarán el aprendizaje de los alumnos. Esta representación y anticipación tendrá el



carácter de *intento o prueba*, ya que permitirá realizar modificaciones, ampliaciones, cambios a partir de la acción en el aula. (Gvirtz S. y Palamidessi M., 2008).

Es conveniente aclarar que existen Niveles de planificación: plan anual, de unidades didácticas, de plan de clase, de proyectos, de secuencias didácticas.

Es decir, una Planificación Global o anual y una Planificación Continua.

1. LA PLANIFICACIÓN GLOBAL O ANUAL: es la que realiza el docente previo o al inicio del ciclo escolar. En una etapa preactiva el docente define los componentes de su planificación para un año, determinando: objetivos generales, seleccionando capacidades, los contenidos a enseñar en base a los que proponen los diseños curriculares jurisdiccionales, secuenciando y organizando los contenidos en unidades temáticas; es decir definiendo contenidos ejes (que se convierten en el título de la unidad) y aquellos subtemas que se relacionan o que posibilitan el desarrollo del eje temático. Luego se determina la/s modalidad/es de trabajo, es decir, las estrategias y las actividades (generales) que se propondrán. La evaluación, considerando instancias, criterios e instrumentos y por último el tiempo.

Esta es la planificación que sí o sí el docente debe realizar, solicite la institución o no; ya que es la que permite dar un orden lógico a la práctica, permite ordenar lo que se va a enseñar. Por otro lado, la planificación anual exige el segundo nivel de planificación:

2. LA PLANIFICACIÓN CONTINUA: es la que se realiza durante la aplicación y desarrollo de cada una de las unidades didácticas que se planifican para el año escolar. Este nivel de planificación supone una visión retroactiva o reificación (volver sobre lo planificado), proponer actividades no previstas, revisar otras que se han propuesto y adecuarlas, etc. Será de resorte institucional o del directivo solicitar este nivel de planificación acorde a tiempos estipulados, que pueden ser: semanal, quincenal, mensual, etc.

Supone en la práctica llevar un registro de las actividades diarias para comprobar lo realizado, lo logrado, revisarlo, suprimirlo o adecuarlo.

Esta propuesta propone la planificación por PROYECTO centrado en el producto.

También la planificación de Secuencias Didácticas.

*En síntesis, la planificación de una materia, cátedra o disciplina se puede dividir en unidades de trabajo: que se llaman las unidades didácticas. Éstas, pueden concretarse en el aula a partir de una o varias secuencias didácticas o proyectos educativos.*



## **PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:**

Unidad Didáctica de Matemática (de Lengua, de Ciencias Sociales, o de Ciencias Naturales, según corresponda)

Parte Formal:

Escuela: (poner el nombre completo de la escuela asociada donde se desarrolla las prácticas o residencia)

Grado y División:

Profesor/a curricular:

Maestra Tutora:

Estudiante Practicante/Residente:

Título de la Unidad Didáctica: debe tener un nombre, un título significativo que remita al tema que va a tratar (sugerente, motivador, puede ser una pregunta, una afirmación, etc.) **IMPORTANTE:** Partir siempre de una situación, generalización o hipótesis de trabajo. Ej.: Modelo Agroexportador... ¿y en Formosa?

Fundamentación: debe ser un texto en ciertos aspectos de tipo argumentativo que convenza acerca de la propuesta, logre convencer a los docentes que realizarán la corrección del plan que es lo mejor que se puede proponer para ese grupo de estudiantes y en cuanto a lo que se pretende. Para ello se debe especificar qué se enseña, por qué se enseña, dar cuenta claramente del enfoque, para qué se enseña, dónde se enseña –características peculiares del ciclo, grado y del grupo de niños/as que deben ser tenidas en cuentas y por eso justifican las estrategias elegidas; dar razones de por qué se enseña así, explicitando qué habilidades se propician, qué se espera como resultados a nivel capacidades, habilidades y destrezas.

No puede ser un recorte de la bibliografía curricular disponible sino una personal y reflexiva apropiación, que denote una decisión curricular a nivel aula de la propuesta. Para ello el residente deberá tener bien en claro antes de elaborarla, los contenidos, las capacidades, destrezas, habilidades es decir, esos conocimientos en acción que debe desarrollar el estudiante, qué me propongo que el/la niño/a aprenda).

Es importante:

- ***Encuadrar su propuesta didáctica en el Diseño Curricular vigente para la Educación Primaria.*** Para esto puede señalar las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Naturales, de las Matemáticas, de las Cs. Sociales, de la Lengua en el Nivel Primario.



- **Presentar qué es lo que se pretende enseñar**, haciendo referencia a su *relevancia*. En esta parte sería interesante atender tanto a los *contenidos* (*sin hacer lista de contenidos, porque los contenidos van en otro apartado*) a enseñar, como a las capacidades que se pretenden desarrollar, también a las *ideas básicas* que el residente espera que los/las niños/as construyan a través de la propuesta.
- **Explicitar cómo se va a enseñar este contenido**, exponiendo cada una de las decisiones tomadas, por ejemplo:
  - a. El modelo didáctico seleccionado.
  - b. Las justificaciones epistemológicas, psicológicas y didácticas que lo sostienen.
  - c. La organización de los contenidos y la secuenciación de actividades.
  - d. Otras características del proyecto que haga falta destacar especialmente, por ejemplo el uso de un determinado recurso, materiales curriculares, etc.

Estos aspectos que recomendamos incluir en la fundamentación de una propuesta didáctica podrían ordenarse atendiendo a un criterio, por ejemplo se puede optar por exponer desde lo general (Diseño Curricular vigente) a lo particular (cuestiones vinculadas con lo específico de la propuesta) o bien, desde un problema concreto hacia aspectos más generales.

En relación con la redacción, es importante que no aparezcan “saltos” en el contenido de un apartado a otro, para lo cual es necesario emplear algunas frases que permitan el paso fluido de un párrafo a otro y le den cohesión al texto. Entre otras sugerimos las siguientes:

*Es importante señalar que...*

*Es evidente que, dentro de este encuadre....*

*Simultáneamente....*

*En primer término...*

*Como se ha señalado inicialmente...*

*Lo expuesto nos lleva a reflexionar/proponer/destacar....*

Vale aclarar que estas orientaciones constituyen sólo una entre otras alternativas que pueden ser útiles al momento de fundamentar una propuesta didáctica.

Objetivos: representan la concreción de las intenciones de la enseñanza, implica el pasaje de la intención a los objetivos. Los objetivos van a guiar la actividad escolar, pueden ser:

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.



- Generales: propósitos orientadores del trabajo escolar que describen en término de capacidades del alumno los resultados esperados. Son orientaciones sobre el camino a seguir, no son estados a los que el estudiante debe llegar en un momento predeterminado. Dirigen el proceso a un resultado final.

Expresan adquisiciones posibles por parte de los estudiantes. Expresan los aprendizajes que se espera que los estudiantes alcancen. Se presentan planteando con alguna expresión como: los estudiantes serán capaces de... Se formulan con verbos en infinitivo –terminaciones ar, er, ir.

- Específicos: (de proceso o intermedios) aseguran la progresión de los aprendizajes hacia el logro del objetivo general. Son producciones parciales, que el alumno, debe lograr a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Capacidades/habilidades/destrezas: mencionarlas en el marco de lo que propone la Resolución N° 314/12 del M.C.yE.

*Recordar: las competencias son conocimientos en acción según Inés Aguerrondo. Ser competente significa enfrentar problemas y resolverlos desde los conocimientos que se poseen. Se manifiestan en el modo de operar sobre la realidad. Se convierten en un accionar que integra diferentes capacidades aprendidas.*

Contenidos: son lo que el estudiante debe aprender, se los define como el conjunto de capacidades (cognitivas, psicomotrices, de autonomía y equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social) que el alumno debe desarrollar, no se limitan sólo a lo disciplinario. Se trata de áreas de aprendizaje en las que se articulan todos los contenidos en tres bloques: Hechos – Conceptos: que responden al Saber, Procedimientos: que responden al Saber Hacer, Actitudes: que responden al Ser.

- Conceptuales: corresponden al área del saber, relacionados con hechos, fenómenos y conceptos que los estudiantes deben aprender. Ej.: Normas de convivencia. Materias primas.
- Procedimentales: son saberes que implican un conjunto de acciones facilitadoras del logro de un fin propuesto (saber hacer). Contemplan el conocimiento de cómo ejecutar acciones interiorizadas. Estos contenidos abarcan habilidades intelectuales, motrices, destrezas, estrategias y procesos que impliquen una secuencia de acciones. Ej: análisis, realización de cuadros, tablas y gráficos. Clasificaciones. Elaboración de informes, exposiciones, debates. Resolver un problema. Interpretar un texto. Búsqueda de testimonios orales de la vida en la colonia Formosa.
- Actitudinales: disposición de ánimo en relación con determinadas cosas, personas, ideas o fenómenos. Es una tendencia a comportarse de manera

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.



constante y perseverante ante determinados hechos, situaciones, objetos o personas, como consecuencia de la valoración que hace cada quien de los fenómenos que lo afectan. Es también una manera de reaccionar o de situarse frente a los hechos, objetos, circunstancias y opiniones percibidas. Por ello las actitudes se manifiestan en sentido positivo, negativo o neutro, según el resultado de atracción, rechazo o indiferencia que los acontecimientos producen en el individuo. La actitud está condicionada por los valores que cada quien posee y puede ir cambiando a medida que tales valores evolucionan en su mente. Ej.: Aprecio por el trabajo ordenado. Sensibilidad por los sentimientos del compañero. Valoración del trabajo con el grupo. Interés por superar estereotipos discriminatorios reconocidos en clase.

Estrategias didácticas: ¿Cómo enseñar? Se refiere a la definición de las actividades que se van a proponer, supone establecer un orden y las estrategias de enseñanza, es decir los procedimientos (como abordar la realidad que se va a enseñar). Implica tender a un abordaje sistémico, tendiendo a analizar el tema de enseñanza desde diferentes puntos de vista. Implica propiciar la dinámica del grupo clase a partir de la proposición de actividades que favorezcan la Interrelación de la tríada pedagógica (alumno – conocimiento – docente), planificando en efecto, actividades colectivas, grupales e individuales; para lo que se deberá tener en cuenta el uso y distribución del tiempo y del espacio. Por último implica enseñar a partir de un enfoque investigativo, proponiendo preguntas, planteando dudas o problematizando la realidad.

En síntesis refiere a la metodología, técnicas y actividades de trabajo, producto de toma de decisiones pedagógicas didácticas definidas, en cuanto propósitos educativos por sobre otros, priorización de ciertas dimensiones del aprendizaje, determinación de una secuencia específica de actividades, una forma particular de intervención del docente, una estructuración definida del ambiente de la clase, principios acordes para regular la comunicación, etc.

Las técnicas pueden ser: diálogo interrogatorio, exposición dialogada, lluvia de ideas, Phillips 66, Cuchicheo, discusiones, debates, estudio de caso, resolución de situaciones problemáticas, observación, demostración, lectura (modos: grupal, individual, oral, silenciosa), escritura (según la agrupación: individual, en parejas, en grupo, colectiva), exploración, experimentación, modelización, salida de campo, uso del entorno natural, uso de analogías, etc.

Actividades: Explicitación de procedimientos y las técnicas de enseñanza, descripción general de la modalidad de trabajo que se usará y del tipo de actividades que se propondrá (colectivas, grupales, individuales). Las actividades que se propongan

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.





deben tener en cuenta la interacción escolar que posibilita la tríada pedagógica, la interacción entre el conocimiento, el estudiante y el docente; que favorezca el desarrollo de capacidades, habilidades y/o destreza, actitudes y valores, acorde a la disciplina de enseñanza y al contexto (nivel educativo, institución escolar, aula) en que se realiza esa interacción. Supone presentar en forma resumida las propuestas que luego quedarán explicitadas en las tareas de la Secuencia Didáctica.

Tiempo: ¿Cuándo hay que enseñar? La respuesta a esta pregunta nos remite al problema de la organización, secuenciación y temporalización de los objetivos, contenidos y actividades, para el desarrollo de capacidades.

La organización: hace referencia a la manera en que se articulan y en que se relacionan los contenidos en las planificaciones.

La secuenciación: se refiere al orden de los temas, indica el camino que hay que recorrer.

La temporalización: hace referencia al orden de los objetivos, contenidos y actividades en el tiempo.

Un criterio básico a tener en cuenta en la organización y secuenciación supone considerar: coherencia con la lógica de las disciplinas. Adecuación de los conocimientos previos que poseen los alumnos con los contenidos nuevos que se presentan. Establecer un (contenido) EJE ORGANIZADOR respecto del que se organizarán los otros contenidos. Delimitar ideas ejes (aspectos fundamentales que se han de enseñar). Interrelación entre contenidos de diferentes áreas siempre que sea posible.

Duración: cantidad estimativa de clases distribuidas en el tiempo y horas que implica su desarrollo, mediante la elaboración de un cronograma de actividades en el tiempo.

Recursos materiales: son aquellos facilitadores, todos los elementos tangibles que serán necesarios para la clase, desde la tiza y el pizarrón, hasta las láminas, carteles, tijera, plastilina, elementos para experimentos, cañón, computadora, netbook del aula móvil para los estudiantes, conexión a internet, celular, calculadora, pantalla, CD, fotografías, sobres, papeles de colores, revistas, diarios, recortes periodísticos, copias de actividades, copias de textos, mapas impresos, hilos, broches, fibrones, marcadores, cintas, lápices, palillos, tapitas, cajas, rompecabezas, envases de alimentos no peligrosos de cartón, plástico o papel, hilos, goma de pegar, pinceles, mapa pizarra, mapa para el pizarrón, elementos de geometría –mencionar cuáles, para la pizarra, cuáles para el estudiante, disfraces, afiches, maquetas, planos, textos producidos por el residente o adaptados a partir de un material bibliográfico, el libro o

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.



manual en caso de realizar en los mismos lecturas o ejercicios de completamiento, libros de cuentos, esqueleto, laboratorio móvil, elementos del laboratorio, etc.

Evaluación: ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? La respuesta a esta pregunta supone definir primero los resultados que se esperan en términos de capacidades que se deben alcanzar (está en íntima relación con los objetivos propuestos). Segundo: definir los criterios y los instrumentos de evaluación que se utilizarán y tercero: los diferentes momentos o instancias de evaluación.

Instancias de evaluación: (deben figurar los tres tipos ya que se espera desarrollar un proceso, aunque el tiempo de prácticas pautado sea breve)

- Pronostica o diagnóstica: a través de actividades que posibiliten conocer los conocimientos previos del estudiante, sus logros y dificultades, y a partir de allí desarrollar el proceso de práctica con ese grupo. Es indispensable realizarla al comienzo del proceso para adecuar la propuesta de enseñanza a lo que se diagnostica y partir de lo que los alumnos saben y no de lo que ignoran.
- Formativa: actividades diarias de evaluación de lo aprendido, acompañan todo el proceso de la práctica.
- Sumativa: actividades al final de un proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de verificar si se alcanzaron los objetivos y el desarrollo de la capacidad propuesta.

Criterios de evaluación: Cuando miramos a la evaluación como un proceso que encamina hacia la toma de decisiones, es condición básica que los criterios estén debidamente establecidos y sean del conocimiento de quienes participan en ella.

Los **criterios de evaluación** son aquellos referentes que se establecen para orientar los procesos de aprendizaje. Están estrechamente relacionados con los aprendizajes esperados, son los descriptores por los cuales los evaluaremos. Cuando hablamos de “criterios” nos estamos refiriendo a aquellos aspectos más generales, que necesitan tener un significado común para quienes los aplican. Los criterios se traducen mediante los indicadores de evaluación, **que por su parte se refieren a lo más específico dentro de un criterio.**

***Criterio***: es un aspecto, un referente de la calidad de educación a partir de la cual se tiene la posibilidad de evaluar algún fenómeno en concreto con datos empíricos observables: ***Indicadores***.

Ejemplos:

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.





| CRITERIOS   | INDICADORES   |
|---|---|
| <b>1. Presentación de producciones y/o trabajos</b> | 1.1. Prolijidad: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación en el espacio (uso de las hojas de cuaderno y/o carpeta).</li><li>• Organización de datos o información: títulos, subtítulos. Subrayado (Uso de la regla). Fechas. Identificación.</li><li>• Estado del cuaderno o carpeta: orden, secuencia, cantidad de contenidos en relación a lo dado.</li></ul> 1.2. Presentación en tiempo y en forma |
| <b>2. Escritura</b>                                 | 2.1. Legibilidad<br>2.2. Claridad<br>2.3. Uso óptimo de tipos de letras<br>2.4. Ortografía y convenciones   |
| <b>3. Lectura</b>                                   | 3.1. Tipo de lectura: dominio adecuado<br>3.2. Posición del lector<br>3.3. Tono de voz, entonación  |
| <b>4. Comprensión</b>                               | 4.1. Interpreta consignas<br>4.2. Resuelve tareas, ejercicios, actividades  |
| <b>5. Competencia disciplinar</b>                   | 5.1. Domina los contenidos dados<br>5.2. Expone con orden y secuencia adecuada  |
| <b>6. Actitud</b>                                   | 6.1. Asistencia<br>6.2. Acata normas y/o pautas de trabajo<br>6.3. Disciplina<br>6.4. Relación con los pares y con el docente   |

Los criterios serán considerados acorde a un nivel de complejidad creciente según el nivel educativo, grado y/o curso, disciplina de que se trate. El ejemplo es solo a modo demostrativo del concepto de Criterio de evaluación que se debe tener claro para la formulación de los mismos, no supone se adopte este formato.

Instrumentos de evaluación: dar cuenta de los instrumentos a utilizar, por ejemplo: lista de control, planilla de asistencia, test o cuestionario, trabajo práctico, cuaderno del estudiante, rúbrica, examen oral, demostración, examen escrito con preguntas o de selección múltiple, un diseño, problemas para resolver, síntesis, etc.. Son maneras de obtener datos para apreciar algún aspecto del aprendizaje o de las capacidades de las personas.

Bibliografía: debe consignarse de acuerdo a las normas APA: autor/res, año de edición, nombre de la obra, lugar de edición, editorial. Ej.: Ramos Simón, L. F. (2003). Impacto de las publicaciones periódicas en las unidades de información. Madrid: Complutense.

En caso de un artículo de un autor dentro de un libro compilado por otro autor: Goldstein, G. (2007). La experiencia estética como experiencia de conocimiento. En Frigerio, G., y Diker, G. (comps.), Educar: (sobre) impresiones estéticas. Serie Seminarios del CEM. Buenos Aires: Estante.

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.



En el caso de bibliografía digital: sitio, título del artículo, autor, última consulta realizada. Ej: Los mitos en la historia argentina. El 25 de Mayo. Revolución de Mayo. Por Felipe Pigna. Disponible en:

[http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/independencia/25\\_de\\_mayo\\_mitos.php](http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/independencia/25_de_mayo_mitos.php)

Última consulta: 12/05/15

- Del Residente: pueden ser sitios web, bibliografía de dossier de la unidades curriculares cursadas, textos de didáctica, diseños curriculares, NAP, cuadernos del aula, correctamente consignada, manuales y textos de primaria. Importante: la bibliografía –hoy del residente, en el futuro del docente- jamás puede limitarse solamente a un texto de Educación Primaria, sería muy limitado y poco profesional. Consideramos que para preparar una clase el maestro debe leer mucho acerca del contenido, dominarlo, revisar la didáctica, volver a leer sobre los enfoques, buscar estrategias pertinentes, e ir por último a las propuestas editoriales existentes para Primaria. Este apartado debe dar cuenta que el residente se preparó, ha leído y consultado exhaustivamente, antes de diseñar la planificación.
- Del Estudiante: texto disponible para el /la niño/a (manual, libro, citado convenientemente bajo normas APA).

Anexo: Marco teórico (obligatorio)

Consignar los contenidos a desarrollar que den cuenta del manejo y claridad que se posee. Cada docente curricular pautará la forma de presentarlo: como texto, con gráficos, con esquema conceptual, red conceptual, mapa conceptual, etc. Tomarse su tiempo, pues dará seguridad al residente y a los docentes evaluadores acerca del manejo de los contenidos por parte del residente.

## **PLANIFICACIÓN DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA:**

### **Secuencia Didáctica de Matemática/Lengua/Ciencias Sociales/Ciencias Naturales**

#### **N° 1**

Título:

Objetivos específicos:

#### **Tarea 1:**

Tema/Título: (consignar título sugerente, que no sea simplemente: “Palabras agudas, graves y esdrújulas”, sino por ejemplo: “Aprendemos a colocar correctamente las tildes”, o “Señora tilde: aprendemos a colocarte donde realmente corresponde”, o “La tilde llegó...para quedarse en la palabra y el lugar que corresponde”, etc., aquí deben

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.



ser originales, imaginativos, revisar los objetivos y contenidos de la clase para descubrir un buen título que servirá como disparador además de consignar en el cuaderno o carpeta de los/as niños/as lo trabajado).

Capacidades/habilidades/destrezas: mencionar aquella que se pretende posibilitar su desarrollo desde la secuencia que se propone.

Actividades: que presente un desarrollo lógico: de inicio, desarrollo y cierre, en caso que demande más de una clase, prever estas etapas para cada clase, de manera que en la primera no se dé un cierre abrupto, en la segunda se realice nuevamente una motivación, y por supuesto el desarrollo y un buen cierre al finalizar, que no falten las actividades metacognitivas, es decir, propiciar que el niño piense acerca de qué aprendió en esta clase, cómo, qué sabe ahora, qué aprendió a hacer, qué error superó, de qué se dio cuenta, etc. Deben ser creativas, propiciadoras del protagonismo del estudiante, con consignas cortas y claras; enunciadas en ítems y subítems -de ser necesario-. Estar bien descriptas para dar seguridad acerca del paso a paso al residente y claridad al docente que observará y evaluará el trabajo del estudiante-practicante. Antes de seleccionarlas tener en cuenta que deseamos que se aprenda y preguntarnos hasta qué punto esta actividad será una facilitadora de esos aprendizajes esperados, no quedarnos con que es “buena actividad” en sí misma, sino si responderá al interés de los estudiantes del grupo clase particular con el que desarrollo mis prácticas docentes y constituirá en facilitador de aprendizajes. Deben ser variadas, no en todas las tareas las mismas, buscar alternativas para no caer en la monotonía, y sí retomarlas en la instancia de evaluación sumativa para que no sea vea sorprendido el estudiante con la evaluación de actividades que no trabajó.

Recordar: la recuperación de ideas previas realizadas al inicio deben quedar registradas en la pizarra o en afiche, y deben ser recuperadas al final de la tarea, a fin de que los alumnos descubran lo aprendido, como parte de la tarea metacognitiva.

Tiempo: cuántas clases de cuántos minutos (tener en cuenta los horarios que nos entregó el tutor y que son los pautados institucionalmente, respetando la Resolución N° 1000 del M.C.yE. de la Provincia de Formosa).

Recursos materiales: (todos los elemento tangibles que serán necesarios para la clase, desde la tiza y el pizarrón, hasta las láminas, carteles, tijera, plastilina, elementos para experimentos, cañón, computadora, netbook del aula móvil para los/as niños/as, conexión a internet, celular, calculadora, pantalla, CD, fotografías, sobres,

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.



papeles de colores, revistas, diarios, recortes periodísticos, copias de actividades, copias de textos, mapas impresos, hilos, broches, fibrones, marcadores, cintas, lápices, palillos, tapitas, cajas, rompecabezas, envases de alimentos no peligrosos de cartón, plástico o papel, hilos, goma de pegar, pinceles, mapa pizarra, mapa para el pizarrón, elementos de geometría –mencionar cuáles, para la pizarra, para el niño/a-, disfraces, afiches, maquetas, planos, textos producidos por el residente o adaptados a partir de un material bibliográfico, el libro o manual en caso de realizar en los mismos lecturas o ejercicios de completamiento, libros de cuentos, esqueleto, elementos del laboratorio, etc.).

Criterios de evaluación: qué se evaluará, están íntimamente relacionados con los objetivos, y deben dar cuenta de los contenidos -no olvidarse los procedimentales y actitudinales, porque generalmente se tiende a especificar como criterios sólo contenidos conceptuales-, capacidades, habilidades y destrezas que se esperan alcanzar desarrollar.

Instrumentos de evaluación: mencionar y en lo posible adjuntar los instrumentos a utilizar, por ejemplo: lista de control, planilla de asistencia, test o cuestionario, trabajo práctico, cuaderno del estudiante, rúbrica, etc.

Anexo:

Actividades anexas para niños/as con NEE (optativas, de acuerdo a la necesidad que se presente). Es conveniente tener en este apartado actividades extras por si se terminó antes de lo previsto las actividades o se hizo necesario reforzar con más ejercitación, para ello es conveniente no presentar más de lo mismo, sino actividades con otro grado de complejidad, u otras actividades análogas en otro formato pero con el mismo grado de dificultad.

**Tarea 2**

Se vuelve a repetir el esquema de programación descrito precedentemente.

**BIBLIOGRAFIA CONSULTADA PARA LA COMPILACIÓN DE ESTE DOCUMENTO:**

- Palamidesi, M. Gvirtz, S. (1998) “*El ABC de la enseñanza*” Buenos Aires. Aique,
- Coll, C. (1999) “*Psicología y Currículum*”. Barcelona. Laia
- S. Antúnez, LM del Carmen, Imbernón, F. Parcerisa, A. Zabala, A.(2000) “*Del Proyecto Educativo a la Programación de aula*”. Barcelona. Editorial Grao.

Este documento Orientador se escribió con el trabajo conjunto del técnicos de la DES a cargo de Práctica Docente y de profesores del Equipo de Coordinación y Práctica Profesional del IES de la Escuela Normal de Formosa Capital.



- Román Perez, M. López, E. (2000). “Enseñanza y Currículum”. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Gvirtz, S. Palamidesi, M. (2002) “El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza”. Buenos Aires. Aique.
- Medaura, J. (2007) “Una Didáctica para un profesor Diferente”. Buenos Aires. Lumen-Humanitas.
- Tobón Tobón, S. Pimienta Prieto, J. García, J.A. (2010) “Secuencias Didácticas Aprendizaje y Evaluación de competencias” México. Pearson Educación.
- La planificación, ¿sirve o la hacemos para cumplir? Poniendo la planificación sobre el tapete, por Ruth Harf, disponible en: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=121660> Febrero 2014